



GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



RESOLUCIÓN APROBATORIA DE INFORME PRELIMINAR Y VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL BOYACÁ.

En la ciudad de Boyacá a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, se reunió el consejo de Planificación Parroquial de Boyacá, presidido por el Sr. Sandy Gómez Quijije (presidente), Ing. Javier Moreira (vicepresidente), Ing. Liseth Loor Loor AD-HONOREM, Vocales principales Sr. Nathaly Calderón Bazurto, Yember Loor Muñoz, Daniela Loor Loor para aprobar el informe-video de la rendición de cuentas del GAD Boyacá del año 2024. Siendo las trece horas con 14 minutos se da instalada la sesión por parte del Sr. Sandy Gómez Quijije

Se verificó que la información contenida en la rendición de cuenta del video es real y está a entera satisfacción de los miembros del consejo de Planificación Parroquial de Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054-16-03-2024 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL resolvió en su Art. 1 reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de los cinco funciones del Estado Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 14 de Agosto del año en curso.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyacá ha venido cumpliendo con todas las fases del proceso de Rendición de cuentas del periodo 2024, en coordinación con el consejo de planificación parroquial de Boyacá.

RESUELVEN:

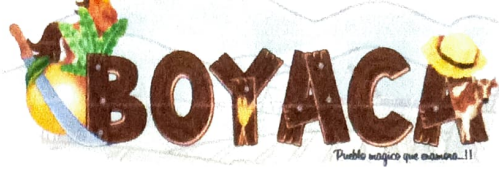
Realizar el proceso de liberación pública de rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyacá a través de una reunión con los presidentes de las comunidades tomando todas las medidas de seguridad, publicando en la página web y redes sociales del Gobierno Parroquial, mediante un video publicado el día 11 de julio del 2024 a las 17:00.

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)




Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Boyacá el 10 de junio del 2025, para constancia de la misma firman.


Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ


Ing. Javier Moreira García

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ


Ing. Liseth Loor Loor


TÉCNICO AD-HONOR DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ


Sr. Nathaly Calderón Bazarro

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ


Sr. Yember Loor Muñoz

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ


Sr. Daniela Loor Loor

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL BOYACÁ